

**INFORME DE COMISIÓN**

MEXICALI, B.C., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022

**A QUIEN CORRESPONDA. -**

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. IEEBC/UTCE/923/2022, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

**Tema:** Entrevistas a ciudadanos involucrados en hechos dentro del procedimiento ordinario sancionador IEEBC/UTCE/PSO/01/2022.

**Tipo de Participación:** Acudir a los domicilios señalados y llevar a cabo entrevistas.

**Lugar y periodo de la comisión:** San Quintín, Baja California, 19 y 20 de septiembre de 2022.

**Actividades realizadas:** Diversas entrevistas relacionadas con el procedimiento especial sancionador IEEBC/UTCE/PSO/01/2022.

**Resultados obtenidos:** Se lograron realizar todas y cada una de las entrevistas.

**Contribuciones a la Institución:**

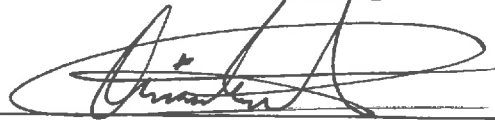
Al llevar a cabo tales entrevistas se da continuidad a los expedientes sustanciados en la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral para seguir con su investigación.

**Conclusión:**

Se logró el objetivo de la comisión conferida al funcionario público del Instituto.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE



ORLANDO ABSALÓN LARA

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COORD DE LO  
CONTENCIOSO ELECTORAL